



BOLETIN OFICIAL EXTRAORDINARIO DE LA PROVINCIA DE VALLADOLID

Correspondiente al día 11 de Abril de 1935

DIPUTACION PROVINCIAL

COMISIÓN GESTORA

Esta Comisión, en sesión de 10 del corriente, acuerdo sacar a concurso, por término de diez días, terminando el día 22 del mes actual, cuatro pensiones o becas de 300 pesetas cada una, para asistir a los cursos prácticos de Industrias lácteas, Avicultura y Apicultura, organizados por la Asociación General de Ganaderos, que se celebrarán en la Casa de Campo, de Madrid, dando comienzo el día 29 del presente mes, y terminarán el 29 del próximo mes de Mayo.

Las bases que regirán en este concurso son las siguientes:

1.^a Los aspirantes habrán de ser obreros o colonos, que no paguen por contribuciones, impuestos o arbitrios al Estado, Provincia o Municipio, más de 150 pesetas anuales por todos conceptos.

2.^a Los solicitantes, varones o hembras, serán mayores de 14 años y justificarán, además de esto, saber leer, escribir y las cuatro reglas elementales aritméticas.

3.^a Acreditarán ser naturales de Valladolid o su provincia o llevar cinco años de residencia en ella.

4.^a Las solicitudes, que estarán extendidas en papel de la clase 8.^a y reintegradas, además, con un timbre provincial de una peseta, se presentarán en la Secretaría de la Diputación todos los días hábiles, durante las horas de oficina.

5.^a Los agraciados tendrán la obligación de acudir cuando la Corporación lo requiera, a prestar servicios relacionados con los conocimientos que en los cursillos se expliquen, a agricultores, ganaderos, etc., de la provincia y dentro de ella, abonándoles como compensación a este servicio los gastos de viaje en cada caso, fijados por la Corporación, más las dietas de 10 pesetas por día. El 50 por 100 de estos gastos y dietas se abonarán por las personas que requieran el servicio.

La adjudicación de las pensiones, se hará por la Comisión Gestora en consonancia con las condiciones señaladas en el Reglamento especial, redactado para los cursos por la Asociación general de Ganaderos.

Valladolid, 11 de Abril de 1935.—El Presidente, *Eutaquio Sanz*.—El Secretario, *Dionisio J. Negueruela*.

